



Tutor: Mtra. y Lic. en Psicopedagogía

Ana Lucia Keuerk

MONOGRAFÍA DE TITULACIÓN

Líneas de acción desde el rol docente en situaciones de violencia ejercida por terceras personas en educación inicial

Autores

Cabezas Rodriguez, Estefani Marisel. estefanicabezas73@gmail.com.

Fontoura da Silva, Priscila. pfontoura625@gmail.com.

Gómez Centomo, María Isabella. isabellagomezcentomo@gmail.com

5 de diciembre de 2022

Tabla de contenido

Resumen	2
Introducción	3
Fundamentación	4
Marco teórico	
La importancia de atender a la primera infancia	6
Primer agente socializador, la familia.....	6
El rol de la familia en el desarrollo del niño.....	8
Relación familia – escuela.....	9
Desarrollo integral del niño	12
Violencia: ¿Qué es?	14
Tipos de maltrato infantil según el Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, seg. ed.	
2021.....	15
Detección de situaciones de maltrato infantil.....	17
Rol docente	19
Intervención docente.....	21
Pasos a seguir establecidos en el protocolo del Mapa de ruta.....	23
Conclusiones finales	26
Referencias bibliográficas	28

La presente Monografía de revisión se realiza con el objetivo de profundizar en la temática de Violencia infantil y su abordaje en aulas de Educación Inicial (3, 4 y 5 años).

Se emplea en este trabajo la metodología de revisión bibliográfica, consultando diferentes fuentes en formato digital y/o papel, con el fin de recabar la información necesaria para comprender lo referido a la temática.

Se destaca la importancia del abordaje de estas situaciones en el aula, considerando que un docente, cuando asume la responsabilidad de ser referente, no solo se compromete a desarrollar aspectos cognitivos en los niños; enseñando contenidos ya establecidos para cada nivel, sino que, deben hacer de la institución un lugar acogedor para que los niños y niñas se sientan cuidados, protegidos, seguros y puedan acudir a los referentes en caso de necesitar ayuda.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, esta monografía constituye un aporte para los docentes intervenir en situaciones donde el niño se encuentre en peligro a causa de la violencia infantil; el mismo brinda información importante y necesaria de poseer acerca del mismo y proporciona lineamientos para una adecuada intervención docente ante estas situaciones.

Palabras claves: Familia, violencia, desarrollo integral, intervención docente

Introducción

La violencia infantil “es toda forma de perjuicio, abuso o castigo físico, psíquico o humillante, descuido o trato negligente, abuso sexual o explotación sexual en todas sus modalidades, que ocurra en el ámbito familiar, institucional o comunitario” (Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, 2021).

El efecto de la violencia se refleja mayormente en la salud física y emocional de quienes la padecen. En el caso de la violencia infantil, la misma compromete el desarrollo integral del niño, en aspectos vinculados a lo social, cognitivo y emocional. (Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, 2021)

Como se mencionó anteriormente se pretende con este trabajo profundizar sobre la problemática, contribuyendo a la prevención de situaciones de maltrato y abuso. De forma específica a investigar posibles intervenciones por parte del docente ante la violencia infantil y brindar líneas de acción para que los docentes puedan abordar esta temática.

Desde el rol docente es importante involucrarse en las tareas de detección, comunicación y prevención de la violencia infantil, ya que es un fenómeno que forma parte de la realidad cotidiana en la que se vive. Como docentes se debe estar alerta dentro del aula para poder intervenir en el momento justo.

Una de las grandes dificultades a la que se enfrenta el docente para actuar es el desconocimiento frente a las situaciones de desprotección infantil y sus indicadores (De Paúl y Perez de Albéniz, 2007).

Reconocer por parte del docente que el niño es víctima de violencia, implica observar una serie de indicadores de tipo físico o psicológico. Esta tarea no resulta fácil porque algunos de los indicadores pueden ser inespecíficos, es decir, que la presencia de los mismos no garantiza que se esté frente a un caso de violencia, por

esto los docentes deben sensibilizarse y contar con la debida información y formación adecuada, para poder detectar este tipo de situaciones y discriminarlas. Deben ser capaces de brindar una “escucha activa, capaz de comprender los gestos, movimientos y otras señales del lenguaje preverbal” (Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos, 2014), así como también las manifestaciones que los niños realizan mediante el lenguaje gráfico-plástico, musical, corporal y verbal en las diferentes fases de adquisición y desarrollo.

Fundamentación

Como estudiantes y practicantes de la carrera Maestro de Primera Infancia, se considera pertinente ahondar en la temática, ya que la violencia puede manifestarse de diferentes maneras y es probable encontrar este tipo de situaciones año a año. Muchas veces desde nuestro rol no se permite actuar e intervenir en situaciones de violencia infantil en forma directa, debido a la existencia de protocolos institucionales.

Este trabajo, permite adquirir el conocimiento de las herramientas necesarias para la intervención a futuro. En este sentido, la institución educativa y los docentes se convierten en escenario y actores con la responsabilidad compartida de actuar frente a los hechos de violencia infantil, adoptando una posición activa. Según

Lafrancesco el docente debe tener claro que “se educa para formar y por ende se convierte en formador de formadores” (2007, p. 73). Aplicar esta idea en la práctica, significa formar al niño desde sus dimensiones del saber, el saber hacer, el ser y el aprender a vivir con otros, sustentada en la pedagogía del buen trato. (Suarez y Márquez, 2009)

Esto lleva a indagar en las posibles estrategias a utilizar desde el rol docente, como medio de acción y medida frente a dichos casos, teniendo presente la importancia de los primeros años de vida del niño o niña y los vínculos que genera con

su entorno, ya que la familia constituye el primer agente socializador teniendo importancia e influencia en el desarrollo integral del niño.

Marco teórico

La importancia de atender a la Primera Infancia

En Uruguay es reconocido el impacto de las políticas sociales en los primeros años de vida de los niños y niñas para garantizar el derecho a desarrollarse hasta el máximo de sus potencialidades. En este sentido, nuestro país presenta antecedentes sobre políticas adoptadas para la atención de los mismos desde hace más de un siglo.

Existen fuertes desafíos por atender y garantizar de forma adecuada un desarrollo infantil a todos los niños y niñas, en la educación desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.

La Ley General de Educación (18.437), de nuestro país “incorporó a la primera infancia como la etapa que inicia el proceso educativo de las personas a lo largo de la vida”. Las características propias de esta franja etaria y las necesidades que requiere, llevaron al país a generar acciones interinstitucionales e intersectoriales, estableciendo esta etapa como única compuesta por dos tramos: del nacimiento a los 36 meses y de los 3 a los 6 años.

Los procesos psicosociales cobran especial relevancia en la infancia y la adolescencia, el entorno social y ambiental influyen de manera decisiva en el desarrollo de la personalidad del sujeto.

Brindar la debida atención en esta etapa es fundamental, teniendo en cuenta el proceso de aprendizaje que continúa durante todo el ciclo de vida en la persona, existen tiempos específicos para que se realice de forma óptima.

Primer agente socializador: la familia

Cuando se intenta responder a la interrogante: ¿qué es la familia?, es difícil establecer un único concepto. Según la Declaración Universal de los Derechos

Humanos (ONU, 1948. Artículo 16.3) “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad”. También la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989 – Preámbulo) reconoce que:

La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (ONU, 1989)

A lo largo de la historia y teniendo en cuenta las diversas teorías, este concepto ha sufrido grandes transformaciones. Este cambio se ha ido dando juntamente con las transiciones sociales y culturales.

La sociedad contemporánea de la que formamos parte, muestra una variada conformación organizacional de familias y gestas de vínculos, que coexisten bajo un mismo techo tales como los hogares monoparentales, las familias ampliadas, las familias nucleares con dos progenitores, los hogares unipersonales, las familias producto de la reproducción asistida, entre otras.

Es la familia en definitiva un lugar distinguido por su propia singularidad y valor que se le otorga, más allá de sus estructuras y situaciones. Es además, la temática que tiene su lugar de análisis en el mundo académico, desde diferentes perspectivas.

El enfoque sociológico por su parte la considera una institución con funciones socialmente determinadas: sostén psicológico y primer agente de la socialización. En relación a esto la familia se considera una agrupación social, producto de las relaciones humanas, creada histórica y culturalmente, mediada por factores económicos, políticos, ideológicos y temporales. La familia se construye y se desarrolla de forma interdependiente según el contexto social y cultural en el que se encuentra.

Los niños y niñas en Uruguay nacen en familias con características propias y en un contexto social, económico y cultural específico. Allí desarrollan sus primeros afectos y el sentido de pertenencia, iniciando su proceso como ser social mediante la interacción corresponsable de su familia con otras personas que intervienen desde otros espacios e instituciones (Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos, 2014).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Código de la Niñez y Adolescencia (2004) los padres poseen la responsabilidad prioritaria de efectuar y proteger los derechos de los mismos, siendo estos inherentes a la persona.

La familia es efectivamente una sociedad natural, que existe antes que cualquier otra comunidad, y que posee derechos propios e inalienables. Mencionar la familia es hablar de vida, de transmisión de valores, de educación, de solidaridad, de estabilidad, de futuro y de amor. Por ende la familia se torna esencial y vital para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros, principalmente de niños y niñas.

El rol de la familia en el desarrollo de niño

Teniendo en cuenta el desarrollo infantil como proceso que comienza desde la concepción del niño, la familia cumple un rol trascendental. Cumple un rol significativo generando resultados o consecuencias muy importantes, sean favorables o no en la vida del niño. (Marco Curricular para la atención de niñas y niños uruguayos, 2014)

El desarrollo infantil es producto de los cambios biológicos que se dan en el niño, y de la relación mediante experiencias que le brinda su entorno social. Es crucial encontrarse acompañado ya que esta etapa implica un proceso de maduración y formación donde se sientan las bases del resto del desarrollo en la persona. Es fundamental brindar además seguridad y protección en situaciones que pongan en riesgo su desarrollo, como la violencia, el abandono, el maltrato, la desnutrición como también la falta de oportunidades de aprendizaje.

La familia debe tomar la postura en reconocer que el niño o niña es un sujeto de derecho, con iniciativa, único y diferente, con el derecho a recibir un cuidado adecuado y pertinente para un desarrollo pleno y satisfactorio. (Marco Curricular para la atención de niñas y niños uruguayos, 2014).

En base a esto, es necesario reflexionar primeramente sobre las prácticas de crianza que se ponen en acción, de que las mismas sean respetuosas, que ayuden al niño a sentirse seguro y querido, cambiando las acciones que actúan en forma negativa y no favorecen su desarrollo. Según López (2015) implica tener siempre presente los cuidados que el niño necesita y la atención hacia la primera infancia, ya que es la etapa de alta sensibilidad y donde se deben fijar las bases para el desarrollo intelectual, físico, emocional, social e inmunológico.

Relación familia - escuela

El comienzo del jardín para el niño en la primera infancia significa la continuidad del proceso de socialización, ya que este ha iniciado en el ámbito familiar y continúa en el marco educativo. Según Bourdieu (1991) “esta socialización no se lleva a cabo de una forma pasiva, sino que los infantes son agentes activos, que construyen el espacio social y al mismo tiempo son construidos por éste”, por lo tanto se considera a la institución educativa como uno de los primeros lugares en producir la construcción de vínculos sociales con docentes y con pares de distintas edades.

En la educación inicial es de destacar la cercanía y articulación que tiene que existir entre la familia y la escuela.

Las familias por su parte, son partícipes activas y responsables de los procesos en cooperación con los espacios y las instituciones que directa e indirectamente deben velar por el cumplimiento de los derechos de niños y niñas y por su bienestar integral (Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos, 2014).

Familia y escuela son contextos que están muy ligados en las primeras etapas del desarrollo infantil, el sistema familiar y el escolar son los principales encargados de potenciar los procesos de crecimiento, autonomía y responsabilidad en los niños. Conlleva esto que ambos agentes se involucren, potencien, y trabajen juntos para alcanzar un mismo fin: cooperar y ayudar al desarrollo físico, emocional e intelectual del niño. Mientras que la familia es el primer agente de socialización, donde el niño aprende a comunicarse y desarrollar los primeros vínculos afectivos y emocionales, la escuela será un nuevo entorno, en el que recibirá una educación formal, donde se relaciona con otros adultos y con otros niños.

El enfoque de Reggio Emilia plantea que es necesario que los padres participen, en interacciones y actividades cotidianas, donde se apunta a trabajar directamente con ellos, se discuten las metas educativas planteadas y asuntos psicológicos, las fiestas o celebraciones, los eventos especiales y las salidas didácticas. Este punto de vista plantea que mientras los padres forman parte integral de la experiencia de aprendizaje de los niños, también aseguran el bienestar de todos los niños en el centro educativo (Edwards, Gandini y Forman, 2001).

Promover instancias de trabajo en conjunto con la familia y el centro educativo, generará la fortaleza en el vínculo de ambos agentes, desarrollando un acuerdo y toma de decisiones compartidas entre los distintos actores sociales.

El trabajo con la familia desde la escuela es la oportunidad para implementar diferentes estrategias en la búsqueda de cumplir los diferentes objetivos de forma satisfactoria por parte del niño. Los padres son aliados para el aprendizaje y el proceso de seguridad personal del niño, esto se da en aquellos casos que realmente así están dispuestos a realizarlo.

Establecer relaciones más cercanas con los padres, tutores o adultos responsables se da mediante la comunicación, como recurso principal y primordial, de manera que se entable de forma fluida, desde el respeto y la comprensión. Esto lleva

además a establecer una relación más cercana y armónica con la docente a cargo de la clase o nivel, sin embargo también puede darse una relación distante, tensa y sin interés, a tal punto de influir en forma negativa en el niño (Zapata y Ceballos, 2010). Es necesario entonces utilizar formas adecuadas que busquen establecer el debido relacionamiento entre ambos agentes, métodos o formas de acercamiento tales como reuniones, talleres que permitirán conocer mejor a aquellos padres que conforman el grupo de niños.

Por ejemplo, las reuniones deben constituirse en oportunidades de intercambio de experiencias y de información de los procesos de los niños. Por medio de ellas se puede informar a las familias acerca de las expectativas de aprendizajes, inquietudes, dudas, así como reconocer los logros de los niños y de las familias. Además, permiten el intercambio e interacción entre los padres constituyéndose en un espacio de construcción y aprendizaje para la escuela y las familias.

Los talleres cumplen casi la misma función, muchas veces se busca involucrar a los padres por ejemplo desde sus profesiones, es decir mediante esta oportunidad darles el lugar para brindar desde sus conocimiento y/o habilidades aquello que aprendieron o saben y permitir en el niño un aprendizaje significativo. Es decir que estas formas entre tantas, buscan integrar a la familia, destacando la importancia y papel que cumplen en la vida del niño y colaborar para que en forma conjunta con la institución o centro educativo, el desarrollo del proceso en el niño, se dé en forma positiva y satisfactoria.

Se entiende al desarrollo infantil como un “proceso continuo, donde el/la niño/a va aprendiendo a dominar procesos cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, afectos y relación con los otros” (Otsubo et al. 2008), el cual se despliega con su familia, cultura, instituciones, creencias, representaciones sociales y otros sujetos.

Los 3 ámbitos del desarrollo de cada ser humano, implican lo siguiente:

- **Ámbito físico:** es el proceso de crecimiento del cuerpo y el cerebro, que incluye las pautas de cambio de las capacidades sensoriales, habilidades motrices y salud.
- **Ámbito cognoscitivo:** se trata de pautas de cambio de los procesos mentales, como aprendizaje, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, razonamiento y creatividad.
- **Ámbito psicosocial:** comprende las pautas de cambio de emociones, personalidad y relaciones sociales. El periodo entre los tres y los seis años es fundamental en el desarrollo psicosocial de los niños

Estos 3 ámbitos del desarrollo están interrelacionados porque se ven afectados entre sí, debido a esto debemos promover un desarrollo integral del niño y no limitarnos a fomentar el desarrollo de solo uno de ellos.

Cuando los niños tienen diferentes oportunidades entre ellos para recibir la debida atención a su desarrollo temprano, se ven determinadas distancias que resultan más difíciles de acortar en años posteriores. Estas diferencias de niño a niño, por un lado, son debido a la configuración biológica especial de cada niño, pero también puede ser por el ambiente particular en el que se desarrolla. Cada familia, debe ser consciente del papel que cumple como principal promotor del desarrollo del niño desde su nacimiento, estableciendo relaciones basadas en el cariño y la confianza. Al ser el primer agente socializador, día a día, tienen la posibilidad de priorizar las actividades más importantes para el desarrollo infantil, incluyendo el juego

y la comunicación. Así mismo, la educación incide de forma directa desde el momento en que el niño pasa a tener algún tipo de contacto con la institución educativa.

Los diferentes teóricos no logran establecer una definición consensual de violencia, debido a que este concepto puede tener distintos niveles de abstracción y también puede ser generalizado de manera distinta. Violencia proviene del latín *violentus*, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural; de forma breve y sencilla se la define como: “el intento de controlar o dominar a otra persona” (Kaplan, 2006).

La violencia tiene su raíz en una relación de poder desequilibrada, donde quien se encuentra en una posición superior busca forzar la voluntad del otro mediante métodos coercitivos para obtener fines propios; se entiende como un acto de poder, que se ejerce contra el otro u otros individuos y se puede manifestar mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas, económicas y sexuales (Corsi, 1999; Díaz Aguado, Martínez & Martín, 2004).

La violencia puede clasificarse siguiendo múltiples criterios. La OMS divide las tipologías de violencia según si es interpersonal -es decir, actos cometidos por un individuo o grupo de individuos-, suicidio y violencia autoinfligida y, por último, violencia colectiva (miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de sujetos).

Entre los distintos tipos de violencia que existen, una de las más preocupantes es la violencia contra los niños y niñas. Según la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia: “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual. En consecuencia, no podrán someterse a ninguna modalidad de violencia, tales como el abuso, explotación, maltrato, tortura, penas o tratos inhumanos, crueles y degradantes.”

Lo que todas las violencias tienen en común es que emergen en sistema humanos donde no solo existen interacciones y comportamientos violentos y abusivos, sino además de un sistema de creencias que permiten a quien abusa, justificarse o mistificar el abuso de poder y el abuso que tiene sobre sus víctimas. (Barudy, 2017, p28).

Tipos de violencia hacia niños y niñas según el Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, seg ed. 2021.

Maltrato: se considera maltrato a toda acción u omisión intencional que provoque daño físico y/o psicológico en los niños y niñas por parte de otra persona que se encuentre en una situación de asimetría que determine un abuso de poder. El maltrato puede ser psicológico o emocional, por abandono y/o negligencia, físico o químico.

- Maltrato físico: toda acción no accidental de un adulto que provoca sufrimiento físico o enfermedad en el niño o niña, o que lo pone en riesgo como consecuencia de negligencia intencionada.
- Maltrato emocional o psicológico: es cualquier actitud que tenga la intención de atemorizar, descalificar, desvalorizar, humillar, degradar, discriminar etc. Se caracteriza generalmente por el uso de la palabra, pero también puede contemplar actitudes no verbales que lo expongan a situaciones humillantes o que coarten sus iniciativas, como encierros, aislamiento, exceso de responsabilidades, entre otras. Es una de las formas invisibilizadas de violencia, muchas veces ocurre desconociéndose los profundos daños que puede provocar en el psiquismo de una persona en desarrollo
- Maltrato químico: hace referencia a la administración de sustancias o drogas sin prescripción médica con la finalidad de tranquilizar u otros motivos al niño o niña, constituyendo además una vulneración del derecho a la salud.

- Abandono y/o negligencia: es la falta de protección al niño o niña ante eventuales riesgos y la falta de atención de sus necesidades básicas cuando los adultos a su cuidado están en condiciones de hacerlo. La negligencia puede ir desde no acompañarlo en su proceso de desarrollo hasta no procurar asistencia médica cuando lo requiera.

El abandono y negligencia comprenden las conductas de descuido y omisiones. Para determinar que existen indicios de esta situación, es necesario considerar que las personas, deben contar con los recursos emocionales y las condiciones materiales (trabajo, vivienda, educación, salud, participación, entre otros) para poder cumplir con sus obligaciones de cuidado y protección.

Violencia sexual: es el ejercicio abusivo de poder por una persona hacia un niño o niña (en el entendido de que no está preparado evolutivamente para prestar su consentimiento y entender la magnitud de la situación), para su satisfacción sexual o la de otra persona, en detrimento y con desconocimiento de la voluntad del niño o niña. La violencia sexual comprende el abuso sexual y la explotación sexual comercial.

- Abuso sexual: se trata de cualquier situación que involucre al niño o niña en actos de naturaleza sexual, que se producen a partir de: uso de la fuerza, intimidación, presión psicológica, abuso de poder, amenaza, manipulación afectiva o cualquier otra circunstancia coercitiva.

Dentro de la violencia sexual también se pueden encontrar casos de hechizo, acoso sexual en redes o la explotación sexual comercial.

Violencia patrimonial: esta forma de violencia refiere a toda acción que les prive de bienes que por derecho le corresponde. Por ejemplo: manejo inadecuado de sus bienes o prestaciones monetarias, apropiación de bienes y prestaciones, privación de pensiones alimenticias (ANEP, Dirección de Derechos humanos, s/f)

Se considera el trabajo infantil también como una forma de violencia, es toda aquella actividad remunerada o no que lleven a los niños a contribuir con la economía de su familia o su supervivencia.

Detección de situaciones de violencia infantil

Las características que actúan como indicadoras de situaciones de violencia infantil son determinados síntomas y signos que se manifiestan tanto físicas, conductualmente o emocionalmente.

Se constituye en signos, aquellos fenómenos que resulten percibidos por quienes observan (docentes, allegados) y síntomas, los que son advertidos y que son descritos por los niños/as como sensaciones corporales, sentimientos o pensamientos. (Mapa de ruta para las situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito escolar, 2013).

Estos indicadores se manifiestan mediante el relato, marcas físicas, conducta o comportamiento. Es importante considerar la heterogeneidad de las situaciones para determinar un adecuado diagnóstico y las coordinaciones a seguir. Los indicadores resultan útiles para estar alertas pero no deben tomarse por separado sino considerarse como un sistema acumulativo. Es importante estar atentos a las señales, en especial en los centros educativos para poder realizar precisiones a tiempo.

Un diagnóstico de maltrato o abuso sexual requiere de un diagnóstico situacional que incluya aspectos personales, familiares y del contexto en el que se encuentra el niño o niña. Se debe tener en cuenta la historia de la situación, las diferentes intervenciones en caso de haberlas y fundamentalmente una mirada interdisciplinaria. Los indicadores físicos son los que nos presentan una más fácil visibilización del maltrato.

Los aspectos referidos a la conducta, el comportamiento o aspectos emocionales son más difíciles de evaluar dado que pueden estar referidos a cualquier otra causa que está infligiendo dolor o sufrimiento psíquico en el niño o niña y también a una posible patología psiquiátrica. (Mapa de ruta para las situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito escolar, 2013).

Rol docente

Para poder definir el rol docente, es necesario establecer la relación con el perfil profesional, ya que en el mismo es posible encontrar los que serían los roles del docente, esto es, las grandes líneas de acción que ha de llevar a cabo en su ejercicio profesional (Guédez, 1980, p. 15).

El concepto de perfil propuesto por Hawes y Corvalán (2005), se entiende como el conjunto de rasgos y capacidades que caracterizan a un individuo, expresados en términos de competencias en diferentes dominios de la acción profesional. El perfil profesional implica una postura social, actitudinal, y procedimental. Diversas áreas de competencias están presentes en dicho perfil profesional; existen distintas formas de clasificarlas, pero si se tiene en cuenta la aplicación de dichas competencias, para determinar los roles que pueden asumir los docentes, es posible clasificarlas en:

- Cognitivas (saber): implica lo relacionado a los conocimientos generales y disciplinarios referidos a las ciencias básicas. Aquí se refiere al saber comprender, analizar y organizar la información relevante, relacionar o sintetizar un determinado conocimiento, fenómeno o sistema.
- Procedimientos (saber hacer): Se refiere a saber proceder en determinadas situaciones, quiere decir esto en elaborar proyectos, organizar y poner en práctica determinados sistemas, preparar informes, establecer estrategias metodológicas.
- Interpersonales (ser y convivir): Significa esto la cooperación que debe existir con otros sujetos del ámbito en función de un objetivo común, conlleva esto saber comportarse y actuar en distintas situaciones, participar y comprometerse, así como saber percibir situaciones y ser capaz de captar e interpretar señales de los alumnos.

El rol del educador o docente es acompañar afectivamente a los niños y las niñas promoviendo el máximo desarrollo integral; esto significa el pleno desarrollo en todas sus dimensiones: Intelectual, socio-afectiva, física y motriz (Zapata, Ceballos, 2010). Esto implica crear ambientes sanos y seguros, mediante condiciones y contextos de desarrollo que estimulen las capacidades, posibilidades, derechos, potencialidades, y especialmente la condición del niño, lo que implica generar acciones de cuidado, atención integral y acompañamiento. Además el educador asume el rol de mediador principal,

siendo un factor de gran importancia en la formación educativa, como en la autoestima del niño, por esto es fundamental conocer cuáles son las características que lo distinguen.

Es necesario que el maestro pueda crear en el aula una atmósfera que invite a todos los niños a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a reproducir lo que él hace o dice. El rol del maestro no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el niño y el entorno o ambiente, dejando que el niño sea el protagonista del aprendizaje y el docente tome el papel de guía o acompañante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta manera, los docentes se van involucrando y formando como investigadores, profundizando sus conocimientos del desarrollo infantil, aprendiendo de forma colaborativa, y proporcionando una mayor profundización en el entendimiento de los niños.

La relevancia está puesta en la capacidad exploratoria y reflexiva de los niños, lo que indica que el docente sea el acompañante necesario y pertinente para dicho desarrollo. Desde esta perspectiva, el niño es protagonista de sus aprendizajes, donde estas experiencias permiten llevar a cabo un proceso interactivo de investigación-aprendizaje continuo y mutuo. Con respecto a esto se dice que la liberación de la imaginación facilita el cambio, y este cambio se inicia con los maestros que están dispuestos a cambiar (Edwards, Gandini y Forman, 2001).

En definitiva el docente tiene hoy en día el reto de acompañar, guiar y orientar a los niños y niñas que forman parte de la primera infancia. El mismo debe tener presente la necesidad de su formación continua como persona responsable, ética y amorosa. Para lograrlo, debe promover a través de su práctica con actividades creativas, lúdicas y formativas, un cambio cultural que despoje o abandone modelos tradicionales de enseñanza basados en una concepción de niño y niña a los cuales se les debe depositar el conocimiento.

No es posible y viable que los docentes acompañen y promuevan el desarrollo de competencias, si desconocen las bases conceptuales del desarrollo infantil y las particularidades de los niños y las niñas a quienes acompañan, las características del contexto y los propósitos de la educación inicial en el marco de las políticas públicas (Zapata, Ceballos, 2010).

Intervención docente

La intervención educativa según Touriñán (2019) se define como, “la acción intencional para la realización de acciones que conducen al logro del desarrollo integral del educando” (p.3). Siguiendo esta línea también se la define como: El conjunto de acciones con finalidad a conseguir, en un contexto institucional específico (en este caso la escuela) los objetivos educativos socialmente determinados.

A modo general la intervención educativa se la establece como un proceso de dirección y planificación de actividades en determinado contexto de manera directa con propósitos definidos, según Sarrate (2009).

Por su parte la intervención docente o didáctica desde el área pedagógica, se entiende como la actuación o accionar del maestro desde una postura de mediador y ayudador del aprendizaje del niño. La intervención puede involucrar desde la ayuda, estímulo y cooperación con el niño en su aprendizaje hasta la intervención directiva en la que no permite la participación del niño en el proceso de enseñanza.

La intervención del maestro se verá reflejada de diferentes formas, las cuales se resumen en un estilo determinado de enseñanza, una técnica, un recurso de intervención y una estrategia para abordar la enseñanza en la práctica.

En cambio existen las intervenciones que no se dan únicamente desde el área pedagógica, es decir desde lo cognitivo.

El Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en

Educación Inicial y Primaria proporcionado por la ANEP, establece que: Los centros educativos tienen entre sus cometidos prevenir situaciones de violencia, prestar atención a cualquier signo de maltrato y actuar de manera diligente y expedita, en función de proteger y garantizar el respeto de los derechos humanos de los Niños, Niñas. Por tanto, cuando se produzcan situaciones de vulneración de derechos de la población estudiantil a partir de hechos de violencia, se deberá aplicar el protocolo de actuación elaborado por la ANEP. (Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria 2021)

Es el Mapa de ruta una herramienta y medio de acción ante los casos de violencia infantil en el ámbito educativo. El mismo proporciona los pasos a seguir frente a los episodios de violencia, por el docente y el equipo profesional del centro educativo, ya que el mismo “debe estar preparado para responder a situaciones de violencia que pudiesen ocurrir” (Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria 2021).

Pasos a seguir establecidos en el protocolo del mapa de ruta

- Detección: Esta etapa involucra a los diferentes actores institucionales, que tengan conocimiento (ya sea por el vínculo que tengan con el niño), de una situación de vulneración de derechos, en este caso por violencia infantil.

En el ámbito educativo, las situaciones de violencia que viven los niños pueden ser detectadas a partir de indicadores.

- Indicadores de las situaciones de violencia:
Son aquellos síntomas y signos que se manifiestan en forma física y/o psicológica. Se considerarán signos todos aquellos fenómenos que

puedan ser apreciados por el observador (integrantes de la comunidad educativa), y síntomas aquellos percibidos y/o descritos por el niño (Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, 2021).

Dentro de este punto existen indicadores específicos e inespecíficos. Los específicos corresponden a aquellos indicadores que no dan lugar a duda, sobre el hecho de violencia, se incluye aquí el relato del niño como indicador primordial. Y los inespecíficos son aquellos indicadores que corresponden a otras situaciones no relacionadas con violencia, pero que no dejan de alertar ante hechos que están vulnerando los derechos del niño.

- Relato realizado por el niño: es un indicador de excelencia, cuando un niño decide relatar la situación el maestro, u otros funcionarios “deben escuchar y brindar la primera contención al niño” (Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, 2021).

El papel más importante del maestro es escuchar y brindar contención emocional, sobre todo si el relato proviene del niño. No es la responsabilidad del docente determinar lo que ocurrió, ni realizar un diagnóstico; sino viabilizar que los niños sean adecuadamente atendidos y protegidos.

Es pertinente considerar las siguientes orientaciones ante el relato del niño:

- Escuchar sin interrumpirlo.
- No realizar preguntas que induzcan respuestas.
- Transmitirle comprensión.
- Infundir confianza.
- Dar crédito al relato, no cuestionarlo ni poner en duda (con la palabra o con gestos) el relato que está desarrollando.

- Permitirle que exprese sus emociones.
- Asegurarle que no tiene la culpa de lo que pasó.
- Ofrecerle contención y apoyo.
- Decirle que es necesario buscar ayuda para resolver la situación.
- Prestar atención si el niño comenta que lo ha contado antes o ha realizado algún pedido de ayuda a otra persona.
- Dentro de lo posible explicar o dar a conocer al niño que existen otros pasos que se van a seguir. Esto contribuirá a que el niño sienta que es considerado como sujeto de derechos y que se lo tome en cuenta. Para ello es necesario que sea partícipe, que maneje información y conozca los procesos y las posibles consecuencias de estas acciones, por medio de explicaciones acordes a su edad.
- Identificar a una persona del medio familiar o de las redes primarias del niño (arp) que pueda ser una referencia afectiva importante y lo acompañe en el proceso.
- Si el niño solicita confidencialidad, aclarar que él necesita ayuda y que, respetando su deseo de confidencialidad, se va a buscar a una persona que pueda ayudarlo.
- Manejar la información con especial cuidado, por el respeto debido a los involucrados y teniendo en cuenta los efectos adversos que se podrían generar si la situación trasciende más allá de lo debido.

El Mapa de ruta manifiesta que al maestro no le corresponde realizar un diagnóstico de la violencia doméstica, ni indagar en profundidad sobre la situación, ni recopilar información para constatar o no la tipificación de un delito, pero sí es de alta relevancia, por su vínculo diario con los niños, que realice una apreciación sobre el relacionamiento de estos, el relato, la conducta observada y fundamentalmente el desempeño pedagógico.

En todas las situaciones de violencia que el maestro detecte en el aula, deberá comunicarlas a la Dirección y ésta lo comunicará a la Inspección, con el objetivo de

analizar y definir las estrategias a seguir en el marco de las normativas institucionales. En todos los casos es necesario el trabajo en equipo con otros profesionales, fortaleciendo las redes internas de la escuela, así también las interinstitucionales. Es fundamental para el abordaje de estos hechos el trabajo en conjunto, en especial, entre profesionales y técnicos de los sectores de educación y salud.

Conclusiones finales

Al momento de abordar la temática elegida en el presente trabajo; la adecuada intervención docente frente a casos de violencia infantil se considera fundamental desarrollar puntos específicos como lo es la violencia, la intervención docente, el desarrollo integral del niño y la familia.

Para profundizar lo que implica la violencia infantil no se puede pasar por alto los puntos mencionados anteriormente.

Los niños se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que son vulnerables y pueden estar muchas veces expuestos a distintas formas de violencia lo que genera en ellos sufrimiento psíquico afectando su desarrollo integral.

La violencia puede provenir de las propias familias o de la comunidad, es menester desnaturalizar la violencia, que muchas veces aparece invisibilizada en nuestra cultura. La familia es considerada como el primer agente socializador debido a que es allí donde los niños desarrollan sus primeros afectos, el sentido de pertenencia e inician su proceso como ser social a medida que interaccionan con la misma.

Por lo expuesto se destaca la importancia que desde el rol del maestro de primera infancia se trabaje desde la proximidad con las familias propiciando espacios abiertos al intercambio que posibiliten problematizar las distintas realidades de niños, niñas y de sus familias de manera tal que se lo pueda acompañar promoviendo la reflexión, el autoconocimiento y la desnaturalización de prácticas violentas que puedan resultar negativas en el desarrollo integral de los niños.

Los docentes cuentan con un documento de valiosa importancia, como lo es el Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria, siendo éste una herramienta metodológica que permite abordar la problemática de la violencia infantil de manera integral en el centro educativo. En primera instancia, el docente realiza la detección de la situación de violencia, tras tomar contacto con determinados indicadores que pueden manifestarse de forma física y/o psicológica, siendo estos específicos o inespecíficos.

Como maestros es importante estar atentos a los comportamientos del niño. Cuando éste está atravesando situaciones de violencia y logra poner en palabras lo que le está sucediendo es primordial actuar de manera empática, escuchándolo, y brindándole sostén y contención. En la conversación, el docente no debe realizar preguntas que inciten respuestas. Una vez oído el relato del niño debe manejar con cuidado la información.

Como se señaló anteriormente la violencia infantil es un problema complejo, por lo que los docentes no deben abordarlo de manera solitaria. Es imprescindible abordarlo con otros actores desde la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad. Tras su detección se debe poner en conocimiento del mismo a la dirección del centro para que proceda de acuerdo a lo establecido en el mapa de ruta.

Desde nuestro rol de estudiantes y futuras docentes de Primera Infancia es pertinente afirmar que este trabajo es realizado como un punto de partida, para seguir abordando e investigando sobre la temática.

Referencias bibliográficas

ANEP, CFE. 2016. *Proyecto de Plan de Estudio Maestro de primera Infancia*.
Montevideo.

ANEP. (2021). Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria. Montevideo.

Averbuj, Gerardo (2010). *Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela*. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-

[715X2010000200021&lng=en&tlng=es.](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832321047)

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832321047>

Código de la Niñez y la Adolescencia de la República Oriental del Uruguay. Ley N° 17.823 de 7 de setiembre de 2004, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2004.

El desarrollo infantil y su importancia en la política educativa

Jelin, E. (2010). Pan y afectos. *La transformación de las familias*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.

Josep, T., Jaume, A. Master en Paidopsiquiatría. Universidad autónoma de Barcelona.

Llugain, C. (2014). *La construcción del vínculo familia-escuela en el ingreso a educación inicial: estudio de caso de un jardín de infantes*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de

Psicología.

Otsubo, N, Freda, C, Wilner, A, Diaz, A, Nessier, C, Echevarria, H. (2008).

Manual de desarrollo integral de la infancia. ACF.

Mañas, C. Tema 6: Claves del proceso socializador de la segunda infancia.

Recuperado de:

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19891/5/diapositivas_tema_6_claves_proceso_socializador_1ra_inf.pdf

Morales, O. y Delmastro, A. (2012). *Familia y escuela como contextos para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes*

trabajadores. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90423275006>

OEI. (2012). El rol de los educadores en la infancia. Transformando la manera de enseñar en el aula. República Dominicana.

OEI. (2018). *Prácticas de crianza y de cuidado. Ministerio de educación de Colombia.*

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

Washington, DC:

OPS *Maltrato infantil. Recurso para las familias.* CEIP

Papalia, D., Feldman, R., Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano. Mc Graw Hill Education.

Pereira, P (coord.). (2017.). Reflexiones sobre las pautas en la crianza de los niños y niñas. Ediciones Universitarias.

Ramírez, M. (2009). *Familia: Escenario de socialización. Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y de la Educación.*

Saravia, A., Alarcón, A. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay, CIESU. (2020) *Modelo de atención del SIPIAV Sistema Integral de Protección a la infancia y a la Adolescencia contra la Violencia.*

Suarez, J., Marquez, A. (2009). El maltrato infantil en la práctica docente.

Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552353012>

UNICEF. 2001. Estado mundial de la infancia. Primera infancia. Nueva

York, UNICEF.

UNICEF. 2017. Cuidado para el desarrollo infantil. República de Panamá.

UNICEF

Zapata, E. y Ceballos, L. (2010). Opinión sobre el rol y perfil del educador para la primera infancia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales,

Niñez y Juventud.